
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO ELECTORAL

Expediente electoral: TET-JE-104/2026

PARTE ACTORA: Representante del Partido
Político Verde Ecologista de México en
Tlaxcala.

AUTORIDADES RESPONSABLES:
Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto
Tlaxcalteca de Elecciones.

**En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a veintiocho de agosto de dos mil
veintiséis. -----**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 65 de la Ley
de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 37
fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; y 43.1,
43.2 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala y en
cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de veintiséis de agosto** del
año en curso, dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel,**
Magistrada titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de
Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **diez**
horas con **treinta** minutos de la fecha en que se actúa, el suscrito
Actuario le notifico el acuerdo antes citado **a toda persona que tenga**
interés, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal,
anexando copia cotejada del mismo, constante de cuatro fojas. Lo
anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito.

DOY FE. -----



LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.

